

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORA DE SERVICIOS INTEGRALES FAST COMMERCE
SERVCON76 CIA.LTDA.**

En la Ciudad de Quito, a los veintisiete (27) días del mes de Marzo del dos mil dieciseite (2017), a las 9H00, en las oficinas de CONSULTORA DE SERVICIOS INTEGRALES FAST COMMERCE SERVCON76 CIA.LTDA. Ubicadas en la Av. EL Inca OE1 186 y la Prensa, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor Reyes Constante Geovanny Francisco, por sus propios derechos y en representación de 200 (Doscientas) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) La señora Jaen Zambrano Yesenia Veronica, por sus propios derechos y en representación de 200 (Doscientas) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión la señora Jaen Zambrano Yesenia Veronica en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Anguaya Quilumbaqui Vinicio Leandro. Los socios manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía CONSULTORA DE SERVICIOS INTEGRALES FAST COMMERCE SERVCON76 CIA.LTDA, y propone tratar el siguiente punto de orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal 3.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciseis. La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los socios aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del segundo punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los socios la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil dieciseis. Secretaría da

lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía no ha tenido ventas, ni operaciones mercantiles en lo referente al: Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte; así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes / servicios, comercialización, almacenamiento, exportación, capacitación, asesoramiento, intermediación de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo., durante el ejercicio fiscal 2016, debido a que no se han materializado los contratos y procedimientos legales para ejercer la actividad. Señalando además que no se arrojan datos en el Estado de Resultados para el ejercicios fiscal antes mencionado. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los socios, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciseis, documento que será anexado al expediente de la Junta. Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, esto es, la resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciseis. Los señores socios por unanimidad resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciseis. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 9H45, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



x
Sr. Reyes Constante Geovanny Francisco
Gerente General



x
Sra. Jaen Zambrano Yesenia Veronica
Presidente (a) Junta General de Socios.



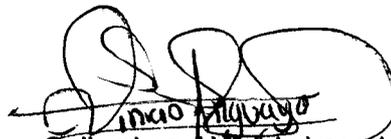
Sr. Anguaya Quilumbaqui Vinicio Leandro
Secretario de la Junta General de Socios.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA DE SERVICIOS INTEGRALES FAST
COMMERCE SERVCON76 CIA.LTDA
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2017.**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía CONSULTORA DE SERVICIOS INTEGRALES FAST COMMERCE SERVCON76 CIA.LTDA , certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la empresa, acudieron los socios de la Compañía: el señor Reyes Constante Geovanny Francisco, la señora Jaen Zambrano Yesenia Veronica, quienes, para constancia firman a continuación:

SOCIOS	No. DE ACCIONES US\$1 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$	FIRMA DEL SOCIO
Reyes Constante Geovanny Francisco	200	200.00	
Jaen Zambrano Yesenia Veronica	200	200.00	
Total	400,00	400,00	

Atentamente,



Anguaya Quilumbaqui Vinicio Leandro
Secretario de la Junta General de Socios.